



Resolucion 368/2025

AYUNTAMIENTO DE LA MOJONERA

Exp 2025/410540/950-300/00002

Expediente n.º: 2025/410540/950-300/00002

Resolución

Procedimiento: modificación de la composición de las Comisiones Informativas

Documento firmado por: El Alcalde

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Tras la celebración de las elecciones municipales el día 28 de mayo de 2023 y habiéndose procedido con fecha 17 de junio de 2023 a la constitución de la nueva Corporación Local, se procedió a diseñar el nuevo régimen de organización y funcionamiento de este Ayuntamiento, en el que crearon dos Comisiones Informativas:

- Comisión Informativa de Urbanismo, Medio Ambiente, Obras Públicas y Servicios Urbanos.
- Comisión Informativa de Gobernanza, Promoción económica, Servicios Ciudadanos, Patrimonio y Especial de Cuentas.

Visto que mediante acuerdo nº 6 del Pleno de fecha 23 de junio de 2023 se acordó la composición de las comisiones informativas:

-Por el Grupo municipal de la agrupación de electores TOD@S: Tres concejales, entre los que se encuentra el Presidente de la Comisión Informativa, Don José Miguel Hernández García.

-Por el Grupo municipal del Partido Popular.: Dos concejales.

Visto que se designó a la Sra. Concejales Doña Jennifer Sánchez Larios, como miembro de ambas comisiones.

Visto que como consecuencia de la renuncia de ésta al cargo de concejal y de la toma de posesión de su sustituta Dª Mª Rosario Hernández Garbín, resulta necesario designar qué concejal del Grupo Municipal TOD@S va a formar parte de ambas comisiones.

Visto que de conformidad con el art. 125 c) ROF la adscripción concreta a cada Comisión de los miembros de la Corporación que deban formar parte de la misma en representación de cada grupo, se realizará mediante escrito del Portavoz del mismo dirigido al Alcalde o Presidente, y del que se dará cuenta al Pleno.

RESUELVO

Primero. – Designar a Doña Mª Rosario Hernández Garbín, concejal del Grupo Municipal TOD@S como miembro de las dos Comisiones Informativas

Segundo. - Dar cuenta al Pleno de la presente Resolución, en la próxima sesión que se celebre, notificándose además personalmente a la interesada.

El Alcalde

Don José Miguel Hernández García

Documento firmado electrónicamente según Ley 6/2020 en AYUNTAMIENTO DE LA MOJONERA (P0410500C) verificable en: <https://ov.dipalme.org/csv?id=20f5YnoFg1hJqRt32xIFw==> con sello electrónico en fecha 22/10/2025 - 11:47:34. Certificado <http://www.cert.fnmnt.es/dpcs> - art. 10.2.b Ley 39/2015

Código Seguro De Verificación	civgLQz3Iht9o9f9vVziHQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Miguel Hernandez Garcia - Alcalde Ayuntamiento de la Mojonera	Firmado	22/10/2025 10:38:26
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/civgLQz3Iht9o9f9vVziHQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

